



FRANCIA MÁRQUEZ

Defensora de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes y las comunidades LGBTQ+.

Activista de la comunidad afrocolombiana, es un símbolo de la resistencia que representa a millones de personas afectadas por el despojo de tierras, la corrupción y la violencia.

Organizó a las mujeres de La Toma y detuvo la minería ilegal de oro en su tierra ancestral. Ejerció una presión constante sobre el gobierno colombiano y encabezó una marcha de 80 mujeres de 10 días y 350 millas a la capital del país, lo que resultó en la eliminación de todos los mineros y equipos ilegales de su comunidad.

Su filosofía política de comunidad e interdependencia está inspirada en Ubuntu, una palabra zulú que significa “yo soy porque nosotros somos”, “soy un eslabón de la cadena y la cadena no se rompe aquí”. Su propuesta se centra en construir colectivamente desde la base e incorporar a todas las poblaciones históricamente excluidas.

Es integrante de la Asociación de Consejos Comunitarios Norte del Cauca y premio Goldman en 2018. En 2019, sobrevivió a un atentado.



INGRID VERGARA

Defensora de los derechos humanos en Sucre.

Fue símbolo de la resistencia y lucha por la defensa de los derechos de las víctimas para la recuperación de tierras despojadas al campesinado desplazado por el conflicto social y armado.

Durante muchos años fue portavoz del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y como tal recibió y acompañó en varias ocasiones a la delegación asturiana de PAV.

Promovió numerosos procesos campesinos en los que se pudo recuperar algunas tierras e incluso retornar a sus localidades después de años de desplazamiento forzado. Uno de los procesos más emblemático fue el retorno a la finca La Europa, de donde también llegó al refugio asturiano el campesino y maestro musical Andrés Narváez.

Fue finalista del Premio Nacional de Derechos Humanos y del premio internacional de defensores de derechos humanos de Front Line Defenders.

Ingrid Vergara vivió sus últimos años doblemente amenazada de muerte: por la labor que cumplía acompañando a las víctimas y por la enfermedad. Finalmente, no pudieron exterminarla con diferentes violencias, pero la enfermedad se la llevó joven en el 2021.



LUZ MARINA BERNAL

Defensora de los derechos humanos (Mamitas de Soacha).

Nominada al Nobel de Paz, abanderó la lucha de las mujeres a las que arrebataron y asesinaron a sus hijos en Soacha (sur de Bogotá).

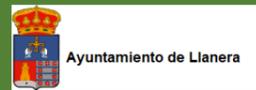
“Nuestros hijos fueron abatidos en un supuesto combate y los hicieron pasar por guerrilleros. Pensaron que nunca buscaríamos a nuestros hijos porque no teníamos cómo”.

Es una de las llamadas 'madres de Soacha', mujeres que investigaron la desaparición de sus hijos. La verdad era terrible: con la falsa promesa de una vida mejor, los asesinaron e hicieron pasar por guerrilleros muertos para engrosar el casillero de bajas legales de combate del Ejército. Son los denominados 'falsos positivos'. 6.912 de estos casos ha recogido la “Mesa sobre ejecuciones extrajudiciales” de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos desde 2006. La desaparición y “localización” del cadáver de Leonardo, el hijo de Luz Marina, fue uno de los casos emblemáticos. Después de muchos años de búsqueda y movilización, Luz Marina consiguió que un juzgado condenara a los militares por homicidio, desaparición forzada y crimen de lesa humanidad. Esta sentencia era importante para la memoria de Leonardo, pero también para que se reconociese que no se trató de un hecho aislado, sino que forma parte de un ataque planificado contra la población civil.



Soldepaz Pachakuti
pachakuti.org

Financian



Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia (PAV)
El objetivo general del programa es dar una acogida temporal de 6 meses en Asturias a personas con liderazgo social o defensoras de los DD. HH. en Colombia que están amenazadas de muerte o que hayan sobrevivido a atentados.
Con esta acogida, se pretende conseguir:
↳ La protección de la vida y la disminución del riesgo de las personas acogidas.
↳ La denuncia, sensibilización, incidencia y fortalecimiento de redes de solidaridad internacional para la prevención de las violaciones de los DD. HH. en Colombia.
↳ El fortalecimiento de la formación política e intelectual, así como la ampliación los horizontes culturales de las defensoras.
↳ Un período de descanso que garantice la estabilidad psíquica y emocional de las personas acogidas.
En sus 22 años de funcionamiento el PAV-DDHH ha tenido reconocimientos como el Premio DD. HH. del Ayuntamiento de Siero en 2006, el Premio Juan Angel Rubio Ballesteros de la Sociedad Cultural Gijonesa en 2016, y el GraCoopera. El Programa Asturiano tiene resultados y experiencias que compartir. Y muchas sinergias y muchas buenas complicidades.



Desde 2005, el 29 de noviembre fue declarado Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos.

Debido a su compromiso a favor de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, las defensoras de derechos humanos son objeto de acciones represivas por parte de los estados o de grupos privados o paraestatales: leyes y prácticas restrictivas en materia de libertad de asociación, de expresión, de reunión y de asociación pacífica, campañas de difamación, malos tratos, amenazas de muerte, detención y encarcelamiento arbitrarios, desapariciones forzadas, torturas y asesinatos.

Las defensoras son mujeres valientes que sostienen y defienden sus comunidades pese a la violencia que afrontan y el desgaste físico y emocional que les supone.

Se reitera el llamamiento a todos los Estados a cumplir con sus obligaciones en materia de defensa, promoción y protección de los derechos humanos, garantizando las condiciones para que los y las defensoras de derechos humanos desarrollen su legítima labor.

No sólo a proteger, en el desarrollo de su misión, a aquellas personas que por su labor de defensa, promoción y protección de los derechos humanos enfrentan una situación de especial vulnerabilidad, sino también a promover el respeto del derecho de estas personas a defender derechos, a denunciar las vulneraciones de los mismos y a los causantes de las violencias que enfrentan, y a buscar la reparación por los daños causados.

La adhesión al Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial de defensores y defensoras de derechos humanos celebrada en París del 29 al 31 de octubre de 2018 conlleva también su desarrollo concreto.

Las mujeres defensoras están presentes en todas las luchas contra las injusticias. Son semillas con embriones de cambio. Insistimos: los gobiernos tienen la obligación de **PROTEGER** a las **DEFENSORAS**.



AÍDA QUILCUÉ

Defensora de los derechos de los pueblos indígenas.

Lideresa de la comunidad indígena nasa de Tierradentro Cauca, es integrante del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), del que ha sido consejera mayor, así como consejera de derechos humanos y paz de la ONIC

Formada en los procesos comunitarios, desarrolló dinámicas organizativas locales, regionales, nacionales e internacionales de defensa de la vida, el territorio y la integralidad de los pueblos.

Como consejera mayor del CRIC, Aída encabezó en 2008 la minga que llevó a miles de indígenas hasta la capital para hacer llegar su protesta hasta el presidente de turno, en aquel entonces Álvaro Uribe.

Su actividad trajo consigo todas las formas de violencia que puede vivir una mujer en el marco político nacional, entre ellas el asesinato de su esposo en el 2008, a manos de las fuerzas militares de Colombia, más de 100 amenazas judicializaciones, señalamientos y estigmatización.

Ha ganado el Premio Nacional de Derechos Humanos por toda una vida en la defensa del movimiento indígena en Colombia. En marzo 2022 fue elegida senadora de la república.



LUZ MARINA BECERRA

Defensora de los derechos de las mujeres afrocolombianas.

Desde el 2001, en la Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia (La Comadre), ha acompañado a muchas mujeres en la superación de los graves impactos que el conflicto armado colombiano ha tenido sobre ellas.

Empezó a sufrir hostigamientos, persecuciones y amenazas en 2007 cuando empezó a documentar la violencia sexual vivida por las mujeres negras en el conflicto armado, llegando a revisar 350 casos que fueron entregados a la Corte Constitucional. En el 2009 sufrió un atentado por lo que tuvo que salir hacia Estados Unidos en busca de refugio.

Luz Marina participó en el proceso de incidencia del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz, fue destacada por ONU Mujeres en el documental *Mujeres que Hacen Paz en Colombia*, en el año 2019 fue nominada como Afrocolombiana del año y premio nacional de DD. HH. 2021.

Durante 20 años de trabajo, La Comadre se ha articulado con distintas agencias de la ONU y la CIDH con el fin de producir informes que han sido presentados ante el Comité para la Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.



LAS CANTORAS DE TUMACO

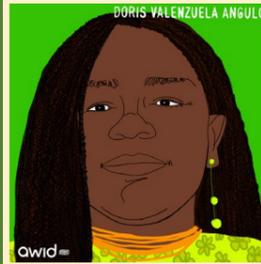
Defensoras de los derechos de las víctimas de desaparición forzada.

El grupo Cantoras Esperanza y Paz de Tumaco, integrado por 20 mujeres afrodescendientes familiares de personas desaparecidas, ha preservado un legado generacional de tradiciones culturales ancestrales afrocolombianas.

El grupo de cantoras se conformó por parte de las asociaciones de familiares de desaparecidos de Tumaco, Luz de Esperanza y AFADEPA, con el apoyo del Colectivo OFB.

Estas mujeres, a través de Arruyos y Alabaos, hacen el duelo, cantan a sus desaparecidos y se despiden de ellos. Esta es la forma en la que, desde su cultura y saberes ancestrales, buscan tramitar sus dolores y despedir a sus muertos, como ejercicio de sanación y de recuperación de la memoria histórica.

Hoy las Cantoras de Tumaco son reconocidas a nivel nacional tanto por agrupaciones artísticas como por las instituciones del sistema de justicia transicional. Gracias a su talento han logrado un impacto en la región muy positivo y se han convertido en un símbolo sobre la desaparición forzada y la victimización que dejó el conflicto armado y que hoy vuelve a proliferar.



DORIS VALENZUELA

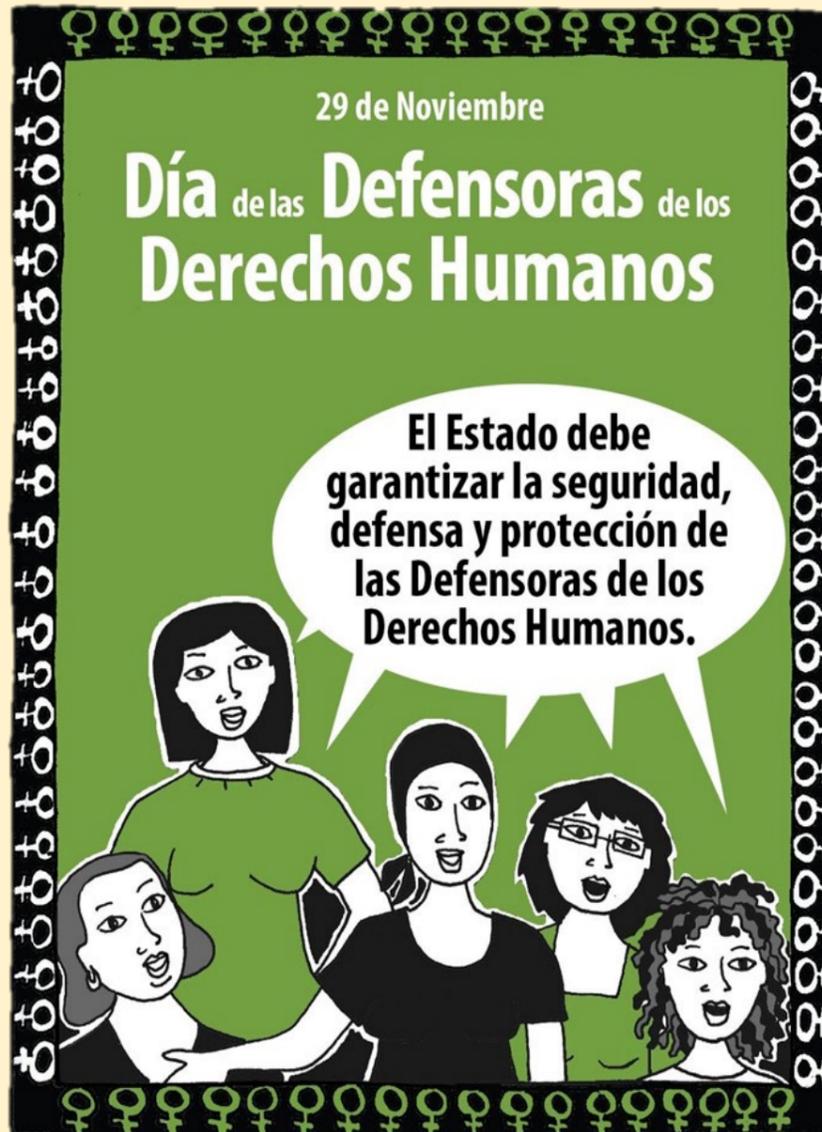
Defensora de los derechos de las poblaciones indígenas, campesinas y afrocolombianas.

Activista afrodescendiente, Doris trabajó en la organización comunitaria de personas afectadas por el paramilitarismo, denunció el impacto de los megaproyectos en su región y la complicidad del Estado, levantó su voz en contra del reclutamiento infantil y denunció la existencia de casas de pique

en su región.

Fue parte integrante de Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (Conpaz), una organización colombiana de afrodescendientes, indígenas y campesinos de la región de Buenaventura, en el oeste de Colombia, que defiende la justicia social y ambiental. También formó parte del espacio humanitario Puente Nayero, también en Buenaventura.

Doris abandonó Colombia en 2017 buscando proteger su vida al convertirse en objetivo de los grupos paramilitares que habían acabado con la vida de dos de sus hijos. Pero huir de esa violencia no la libró de ser víctima de otra forma de violencia, la más presente en todo el mundo y letal para las mujeres por el hecho de serlo. En 2018 Doris fue asesinada por su compañero.



MARITZA QUIROZ LEIVA

Defensora de los derechos de las mujeres afrocolombianas víctimas de desplazamiento forzado.

Maritza fue una lideresa aguerrida, combatiente, una mujer pacífica que luchaba por el campo y de las mujeres rurales.

Fue víctima de la violencia que le arrebató a su compañero y la obligó a desplazamientos forzados con sus cuatro hijos.

Maritza desarrolló múltiples iniciativas en su liderazgo y, como miembro de la Autoridad Nacional Afrocolombiana, imaginaba un mundo en el que habitar la tierra, cultivarla y vivir en paz fuese posible para ella y para muchas mujeres de su región.

Integraba la Mesa de Víctimas de Santa Marta en calidad de suplente y lideraba los procesos de las mujeres afro víctimas de desplazamiento forzado, particularmente en la Sierra Nevada, así como procesos de restitución de tierras.

Recibió amenazas en 2018 y la Corte Constitucional solicitó protección para su vida.

Fue la primera lideresa social asesinada en 2019 en la finca que le había sido restituida por parte del Estado colombiano a ella y a otras nueve mujeres más.



CRISTINA BAUTISTA TAQUINAS

Defensora de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Licenciada en Trabajo Social, Cristina tenía una profunda vocación por el trabajo en la comunidad, la intervención y la asistencia a personas y familias víctimas del conflicto en territorio Nasa. Su motivación era que se cumpliera la legislación en cuanto a la atención, asistencia, reparación y restitución de derechos a personas afectadas por víctimas del conflicto armado.

Cristina era una mujer indígena que caminó junto con su comunidad por el sueño de unidad de los pueblos indígenas y por el derecho al goce de sus territorios ancestrales. Ella, como gobernadora y autoridad del resguardo Nasa de Tacueyó (Cauca), luchó por construir un espacio habitable y unas condiciones de vida dignas para las mujeres campesinas e indígenas. A la vez, fue incansable en su lucha por la seguridad de la Guardia Indígena, por la paz y por el rechazo a la presencia de actores armados en su territorio.

“Si nos quedamos callados, nos matan, y si hablamos, también. Entonces, hablamos”, dijo.

Murió asesinada en 2019.



PAULA ANDREA ROSERO

Defensora de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Abogada especialista en derechos civiles y políticos. Trabajó como personera en el Ministerio Público de Samaniego (Nariño) la principal agencia de defensa de los derechos de la ciudadanía en Colombia. Con su trabajo contribuyó a descubrir abusos de poder y corrupción.

Participó también en proyectos para la consolidación de la paz en su ciudad natal, Samaniego, a través del Consejo Municipal de Paz y la Junta Municipal de Mujeres.

Fue otra voz que se alzó como lucha y clamor por la justicia, cuya fuerza vital fue arraigarse a la esperanza por una democracia real para Colombia.

Paula recibió amenazas de muerte después de exponer el manejo irregular de recursos del estado y denunciar corrupción en el Hospital Lorencita, donde falleció en 2019 después de un ataque contra su vida.